



Por Resolución de 17 de febrero de 2026 (BOE 3 de marzo), de la Subsecretaría, se convocaba la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, N30, código 2705231, de “Jefe/Jefa de Departamento”, adscrito al Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decretoley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, la valoración de las competencias profesionales evaluables se hará por el órgano competente para el nombramiento, debiendo motivarse la importancia dada a cada uno de los elementos en términos de idoneidad en relación con el perfil del puesto.

El órgano competente para el nombramiento actuará asesorado, al menos, por dos personas expertas en las materias específicas del puesto o en procesos de selección de directivos públicos, que deberán estar presentes en las entrevistas y emitir informe de valoración.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, esta Subsecretaría, en virtud de las competencias que tiene atribuidas,

ACUERDA nombrar a los miembros de la comisión de expertos a la que hace referencia dicho articulado, que quedará integrada por los miembros que a continuación se indican:

- **D. Antonio Blázquez Pérez.**
- **D. José Ignacio Contreras Fernández.**

Madrid, de marzo del 2026,
LA SUBSECRETARIA, Ana María Sánchez Hernández

